

EXP UNC: 28300/2016

VISTO

La solicitud de la Dra. María S. RIVEROS, avalada por numerosos docentes e investigadores, que pone a consideración de este Consejo Directivo la solicitud de designación del Dr. Jorge A. VARGAS como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba, en su art. 73, prevé la designación de Profesor Emérito;

Que es necesaria la designación de una Comisión Honoraria, de acuerdo a lo establecido en las Ord. HCS N° 10/91 y N° 8/93 , para la designación como profesor emérito;

Que la Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen sugiere dar curso a la solicitud de la Dra. RIVEROS, y propone designar como Comisión Honoraria a los Dres. Carlos OLMOS, Ana ANTON y María Inés PLATZECK.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y designar los siguientes profesores como miembros de la Comisión Honoraria para la designación del Dr. Jorge A. VARGAS como Profesor Emérito, a saber:

- Prof. Titular Dr. Carlos OLMOS (Especialista del área - FAMAF de la UNC)
- Prof. Emérita Dra. Ana ANTON (Universidad Nacional de Córdoba)
- Prof. Titular Dr. María Inés PLATZECK (Universidad Nacional del Sur)

ARTÍCULO 2º: La Comisión Honoraria analizará y evaluará el Curriculum Vitae, los antecedentes y méritos de la propuesta, elevando un dictamen debidamente fundado, que contemple los requisitos para la designación del Dr. Jorge A. VARGAS como Profesor Emérito.

EXP UNC:283000/2016

ARTÍCULO 3º: Publíquese y notifíquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

fr
ql
RESOLUCIÓN CD N° 221/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA HIRONAKA
DÉCANA
FaMAF